

Beneficios que traerá la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal

El Ministro de Finanzas Públicas, Víctor Martínez, explicó este martes a la Comisión legislativa de Comunicaciones Transporte y Obras, los beneficios que traerá la construcción de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal, si se aprueba la iniciativa 5506 de ley de Alianzas Público-Privadas.

Martínez, presidente del Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Conadie), junto a integrantes de la directiva del Consejo, expusieron con dos maquetas la ayuda que traerá al país el tramo, en una reunión en la sede del partido Todos.

La pista, con una inversión de unos 580 millones de quetzales, será la primera de Alianzas Público-Privadas. “Se tiene previsto que el Estado tenga un ingreso de más de 900 millones de quetzales en 25 años”, expresó Martínez, titular de la cartera del tesoro. “La principal preocupación que le trasladamos a la Comisión de Comunicaciones es que desde octubre del año pasado la carretera no se le da mantenimiento por disposiciones legales, y será responsabilidad de la empresa (ya adjudicada) darle mantenimiento y ponerla en operación”.

Asimismo, el encargado de la cartera del Tesoro, “con la entrada de la época de lluvia consideramos que será con más celeridad el deterioro. Le pedimos a la Comisión que discuta el dictamen, considere su aprobación y lo traslade al pleno”. Por otra parte agregó, que el país cuenta con el Plan de Desarrollo Vial de Guatemala, PDV 2018 – 2019, en dónde hay siete proyectos más, que se pueden consultar en: Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica: https://issuu.com/minfin5/docs/trifoliar_anadie

“La convocatoria de la Comisión para este miércoles es para estudio, análisis, modificación y firma del dictamen, de la iniciativa 5506”, manifestó el diputado Óscar Fernández, presidente de la Comisión.

En la actividad, el representante de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Carlos Merlo, recordó sobre los estudios que se hicieron y resaltó el ingreso que obtendrá el Estado. “Las entidades financieras harán el acompañamiento y la obra tendrá impacto positivo por su conexión y competitividad en la región.

La iniciativa cumplió con los procesos establecidos en el Decreto 16-2010 Ley de Alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, el cual busca impulsar proyectos transparentes, y fue adjudicada el 6 de agosto de 2018 al Consorcio Autopistas de Guatemala (Convía, nombre comercial) para que opere y administre el tramo durante 25 años.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda –CIV- identificó la necesidad de impactar en mejoras para más de 24.5 mil kilómetros de la red vial, con inversiones que requieren más de 95 millones de quetzales, de las cuales 30 millones podría ser con capital privado.

Datos Adicionales:

Roberto Sagastume, director de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, ilustró con dos maquetas la funcionalidad y ventajas que tendrá la Autopista Escuintla-Puerto Quetzales. También les mostró en dónde estará ubicado un libramiento y los distribuidores viales. Asimismo, los beneficios económicos que traerá a las comunidades, como la construcción de un mercado de frutas y la seguridad vial para la población guatemalteca que se logrará con este proyecto.

“Es de suma importancia para el desarrollo del país. Es nuestra carta de presentación al mundo para demostrar que hacemos proyectos sostenibles”. Alfredo Rivera, representante del Cacif

Cifras

- 41.2 kilómetros será la distancia de la Autopista
- En 05. kilómetros por minuto se recorre la carretera actualmente, con la construcción se viajará en 1 minuto un kilómetro y medio.
- 2 años y medio de construcción, es lo planificado.
- 7 kilómetros de distancia habrá de un distribuidor (retorno) a otro.
- 21 diputados componen la Comisión de Comunicación. El dictamen tiene que ser firmado por 12 para que sea favorable.